Moción de Orden del Día N° 004

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 5:29 pm.

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Eulalia conmemora el 200° Aniversario de creación política, mediante Decreto, dada en el año 1821, durante el Protectorado del Libertador José de San Martín.

Que, Santa Eulalia es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, ubicada en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima.

Que, la venta de productos como la palta, la chirimoya, el pacay, los helados ecológicos, entre otros productos, forman parte de las principales actividades económicas de la población del distrito de Santa Eulalia; asimismo, este distrito cuenta con numerosos centros de esparcimientos y lugares de valor cultural, el cual favorece a su atractivo turístico.

Que, las principales festividades del distrito de Santa Eulalia que acoge a los visitantes locales, nacionales e internacionales, resaltan: "El Festival de la Pachamanca", "El Festival de la Palta" y "La gran carrera hípica de caballos". Actividades que quedan paralizadas -momentáneamente- por el estado de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país.

Que, la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, viene impulsando el desarrollo turístico, dando a conocer las potencialidades (flora y fauna) del distrito y centros poblados que lo conforman, difundiendo la práctica de las costumbres ancestrales, además capacita permanentemente a la población en la atención al turista.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el cordial saludo y las felicitaciones al distrito de Santa Eulalia con motivo de celebrarse este 04 de agosto, el 200° Aniversario.

Articulo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde, Pedro William Gómez Gutarra y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7777

Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población del hermoso y pujante distrito de Santa Eulalia.

Lima, 02 de agosto de 2021.

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Congresista de la República